

FACTURA SERIE B  
Nº 000007

# Sergio Martínez

SERGIO RODOLFO MARTÍNEZ PULUC

2 Avenida 5-61 Zona 1 San Bartolome Milpas Altas, Sacatepéquez.

NIT.: 5359961

DIA	MES	AÑO
28	Noviembre	2018

NOMBRE: *Registro Nacional de las Personas*  
 DIRECCION: *Calzada Roosevelt 13-46 Zona 7 Guatemala* NIT: *5246905-0*

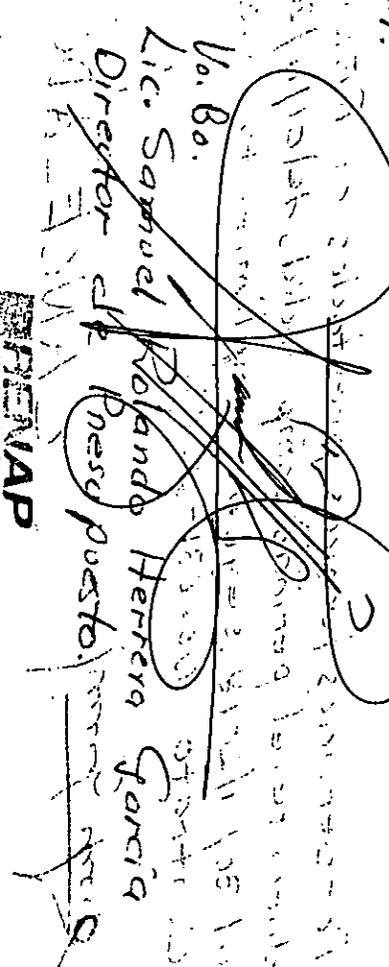
CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	<i>Por servicios tecnicos prestados al RENAR</i>	
	<i>durante el periodo comprendido del 01/11/2018</i>	
	<i>al 30/11/2018, según cumplimiento de</i>	
	<i>Contrato No. 031-2018.</i>	<i>Q18,000.00</i>
	<i>[Signature]</i>	
	<i>CANCELADO</i>	

Total en Letras: *Dieciocho mil quetzales exactos.* TOTAL: *18,000.00*

AUT. SEG. RES. 2015-1-61-562384 DEL 17-10-2018. DEL 001 AL 025 IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ SA. SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA ORIGINAL: CLIENTE \* DUPLICADO: CONTABILIDAD  
 Calz. Roosevelt 14-32 Zona 7, C.C. Calles de Primavera, 1 Nivel, Masca 36, Guatemala, Guatemala. Tel. 2474-2120, NIT.: 1824713K. FECHA DE VENCIMIENTO: 17/10/2020

RAZON: Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/11/2018 al 30/11/2018, prestado al suscrito a entera satisfacción.

CONFORME

  
Lic. Samuel Rolando Herrera García  
Director de Presupuesto



Jc. Samuel Rolando Herrera García  
Director de Presupuesto  
Procuraduría General de la Nación  
Guatemala

### INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2018

Fecha: 30/11/2018
Actividades del Mes: 01/11/2018 al 30/11/2018
Nombre del Contratista: Sergio Rodolfo Martínez Puluc
Número del Contrato: 031-2018
Vigencia del Contrato: 02/01/2018 al 31/12/2018
Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios: Técnicos
Dirección que Supervisa: Dirección de Presupuesto

### ACTIVIDADES REALIZADAS

**1.- Actividad 1.1) Prestar asesoría, como parte del seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes emitidos por Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva.**

Elaboración de proyecto de respuesta, según oficios Nos.DE-4081-2018 del Despacho de Dirección Ejecutiva; y S09-DC-0359-2018-11 de la Contraloría General de Cuentas, en los que se requiere a la Dirección de Presupuesto, se amplíe información relacionada a la disponibilidad presupuestaria y financiera, así como lo relacionado a la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria -CDP-, para cubrir los gastos que se ocasionen con motivo del evento: Licitación Pública RENAP LIC-02-2018, "Adquisición de Tarjetas Pre Personalizadas para la Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- en el Registro Nacional de las Personas", Nog. 8265925; en virtud que la citada entidad fiscalizadora, realiza Examen Especial de Auditoría Concurrente al evento indicado. (Adjunto documento).

**2.- Actividad 1.1) Prestar asesoría, como parte del seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes emitidos por Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva.**

Fecha de  
Motivo  
Pre  
Presupuestaria  
Entidad  
Código

9

En atención a lo requerido mediante oficio número CGC-DAS-04-AFC-2018-RENAP-OF-046-2018 de la Contraloría General de Cuentas, participar en reunión de trabajo conjuntamente con representantes de las Direcciones de Gestión y Control Interno, de Inspectoría General y de Presupuesto, se analizó, comentó y se dio respuesta al cuestionario presentado, en relación a temas de carácter institucional, en virtud a que dicho ente fiscalizador se encuentra practicando auditoría Financiera y de Cumplimiento, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, en el Registro Nacional de las Personas. (Adjunto documento).

**3.- Actividad 1.5) Revisar los procedimientos y la normativa relacionada con el (los) fondo(s) rotativo(s), verificando que se cumpla con la Ley de Contrataciones del Estado, el Manual de Administración del Fondo Rotativo y toda la disposición legal y normativa vigente para el sector público.**

Por instrucciones del Despacho de Dirección Ejecutiva, girada en oficio número DE-3923-2018, se trabajó Proyecto de Acuerdo de Dirección Ejecutiva, mediante el cual se autoriza a la Dirección de Presupuesto, ampliar el Fondo Rotativo Institucional del Registro Nacional de las Personas, en la cantidad de Q.150,000.00, para crear el "Fondo Caja Chica Dirección de Capacitación", específico para cubrir los gastos relacionados con el evento "Cuarto Congreso de Registradores Civiles de las Personas", a celebrarse en la Ciudad de Antigua Guatemala, los días 29 y 30 de octubre del año en curso, con la presente ampliación, el Fondo Rotativo Institucional del RENAP, aprobado mediante Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 07-2018, queda en Q.1,990,000.00. (Adjunto documento).

**4.- Actividad 1.5) Revisar los procedimientos y la normativa relacionada con el (los) fondo(s) rotativo(s), verificando que se cumpla con la Ley de Contrataciones del Estado, el Manual de Administración del Fondo Rotativo y toda la disposición legal y normativa vigente para el sector público.**

Elaboración de Proyecto de Acuerdo de Dirección Ejecutiva, mediante el cual se autoriza a la Direcciones de Capacitación, para que con cargo al Fondo de Caja Chica a su cargo, pueda cubrir gastos hasta por la cantidad de Q.25,000.00, por motivo de llevarse a cabo el evento "Cuarto Congreso de Registradores Civiles de las Personas", en el entendido que la autorización es aplicable exclusivamente para el manejo de la "Caja Chica Dirección de Capacitación", la cual deberá liquidarse al final del presente ejercicio fiscal. (Adjunto documento).

**5.- Actividad 1.5) Revisar los procedimientos y la normativa relacionada con el (los) fondo(s) rotativo(s), verificando que se cumpla con la Ley de Contrataciones del Estado, el Manual de Administración del Fondo Rotativo y toda la disposición legal y normativa vigente para el sector público.**

Elaboración de Proyecto de Resolución por medio de la cual la Dirección de Presupuesto, con base en el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-294-2018 y lo establecido en el artículo 12 de Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-007-2018, resuelve crear

9

dentro del Fondo Rotativo Sede Central, el fondo "Caja Chica Dirección de Capacitación", con una asignación de Q.150,000.00, específico para cubrir los gastos que se generen con motivo de llevarse a cabo el evento "Cuarto Congreso de Registradores Civiles de las Personas", los días 29 y 3 de octubre de 2018. (Adjunto documento).

**6.- Actividad 1.5) Revisar los procedimientos y la normativa relacionada con el (los) fondo(s) rotativo(s), verificando que se cumpla con la Ley de Contrataciones del Estado, el Manual de Administración del Fondo Rotativo y toda la disposición legal y normativa vigente para el sector público.**

Por instrucciones del Despacho de Dirección Ejecutiva, girada en oficio número DE-3996-2018, se trabajó Proyecto de Acuerdo de Dirección Ejecutiva, mediante el cual se autoriza ampliar el Fondo Rotativo Institucional del Registro Nacional de las Personas, en la cantidad de Q.300,000.00, específico para incrementar en esta misma cantidad el Fondo Rotativo de Viáticos al Interior y al Exterior, para que el Departamento de Tesorería de la Dirección de Presupuesto, disponga de capacidad financiera para cubrir los gastos de viáticos que debe otorgarse al personal del RENAP, que participará en el Cuarto Congreso de Registradores Civiles de las Personas; con dicho incremento el Fondo Rotativo Institucional de la Institución, asciende a Q.2,290,000.00 y el Fondo Rotativo de viáticos, queda en Q.900,000.00. (Adjunto documento).

**7.- Actividad 1.8) Revisión de procedimientos y cumplimiento de Normas Generales de Control Interno Gubernamental y otra normativa aplicable en los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de la Dirección de Presupuesto del RENAP.**

Participación de en reunión de trabajo, realizada en la Dirección de Presupuesto, en la que se abordó el tema relacionado con la definición de criterios y calendarización de las Normas de Cierre Presupuestario y Contable Ejercicio Fiscal 2018, con la participación de personal de las Direcciones de Presupuesto, Administrativa, Subdirección de recursos Humanos, y el Departamento de Compras. (Adjunto listado de participantes de la reunión).

**8.- Actividad 1.8) Revisión de procedimientos y cumplimiento de Normas Generales de Control Interno Gubernamental y otra normativa aplicable en los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de la Dirección de Presupuesto del RENAP.**

Coordinar con los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería de la Dirección de Presupuesto y con el Departamento de Compras y la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, la elaboración del documento que contiene las Normas de Cierre Presupuestario y Contable del Registro Nacional de las Personas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018. (Adjunto documento).

**9.- Actividad 1.8) Revisión de procedimientos y cumplimiento de Normas Generales de Control Interno Gubernamental y otra normativa aplicable en los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de la Dirección de Presupuesto del**

9

**RENAP.**

Elaboración de Proyecto de Acuerdo de Dirección Ejecutiva, mediante el cual se autoriza a las Direcciones de Capacitación, Comunicación Social, de Procesos, Ejecutiva y de Registro Central del Registro Nacional de las Personas, para que con cargo al presupuesto vigente que les fue asignado en el presente ejercicio fiscal, se cubran los gastos que se ocasionen con motivo de llevarse a cabo el evento denominado "Cuarto Congreso de Registradores Civiles de las Personas", a desarrollarse en el mes de octubre del presente año. (Adjunto documento).

**10.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Participación en reunión de trabajo, en la que se analizó y discutió sobre los principales avances alcanzados según los compromisos establecidos en el "Plan Institucional de Implementación para los Módulos de Presupuesto por Resultados", elaborado por la Dirección de Gestión y Control Interno del Registro Nacional de las Personas, a implementarse a partir del ejercicio fiscal 2018, en la que participaron autoridades y representantes de cada una de las Direcciones de Gestión y Control Interno, Administrativa (Departamento de Compras), Subdirección de Recursos Humanos, y de Presupuesto. (Adjunto reporte de asistencia a la reunión).

**11.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Participación en reunión de trabajo coordinada por la Dirección de Gestión y Control Interno, con la participación de autoridades y personal de las Direcciones de Administrativa y de Presupuesto, en la que se dio seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Implementación de los módulos de Presupuesto por Resultados en el Registro Nacional de las Personas, el cual será efectivo para el ejercicio fiscal 2019; la Dirección de Presupuesto presentó los escenarios del Presupuesto de Ingresos y egresos del RENAP, ejercicio fiscal 2019; la Dirección Administrativa presentó el tema Formatos de PAC y presupuesto y Gestión y Control Interno presentó el tema Presupuesto POA m2019. (Adjunto reporte de asistencia a reunión).

**12.-Actividad 1.10) Prestar asesoría, como parte del seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes emitidos por Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva.**

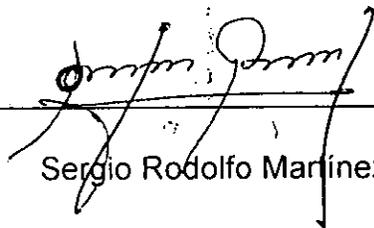
Participar en diferentes reuniones de trabajo según instrucciones del señor Director de Presupuesto, para abordar diferentes temas relacionados con el proceso de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2018; así como para abordar diversos temas relacionados con las actividades a cargo de cada uno de los Departamentos y de la Dirección de Presupuesto.

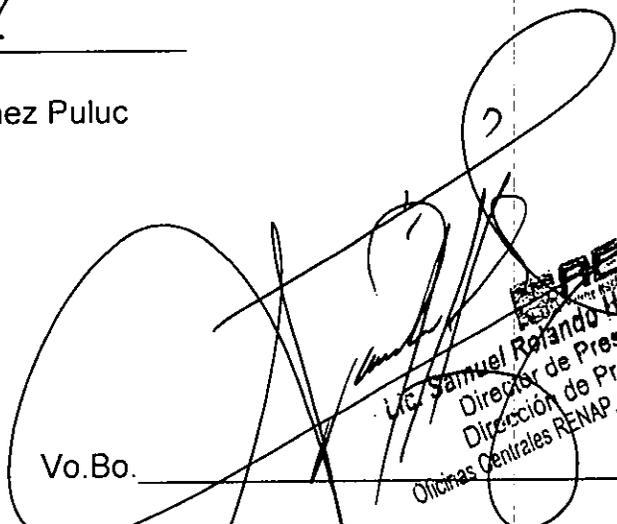
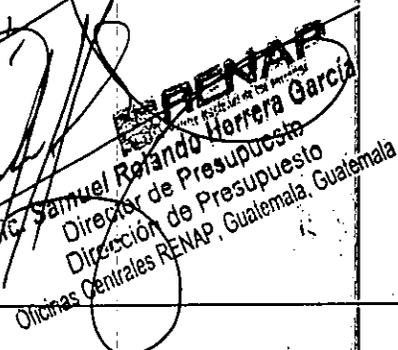
**13.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la**

d

**Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Participar en diferentes reuniones de trabajo convocadas por el señor Director de Presupuesto y por el Despacho de Dirección Ejecutiva.

F   
Sergio Rodolfo Martínez Puluc

  
Vo.Bo. 

Lic. Samuel Rolando Herrera García  
Director de Presupuesto.  
Registro Nacional de las Personas